

Bogotá D.C., 18 de agosto de 2022

Doctor
GUSTAVO HERRERA
Ciudad

Referencia: Asignación Honorarios Proceso Judicial ARL
Proceso: Ordinario Laboral
Juzgado: Juzgado Trece Laboral Del Circuito De Cali
Demandante: José James Zapata
Demandado: La Equidad Seguros De Vida O.C.
Radicado: 76001310501320220037800
Tipología: Origen y Prestaciones

Respetado Doctor Herrera

Reciba un cordial saludo de LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C., ARL.

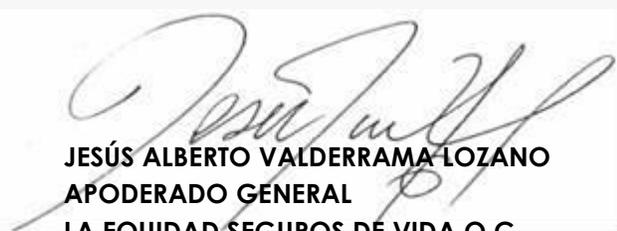
Por medio de la presente me permito formalizar la asignación del proceso judicial identificado en la referencia, para la defensa de este organismo cooperativo por parte de su Despacho de Abogados.

En consideración a esta asignación, se establece por concepto de honorarios la suma equivalente a 150 SMLDV más IVA, los cuales se cancelarán, una vez radicados los respectivos soportes, de acuerdo con la siguiente tabla:

FORMA DE PAGO DE HONORARIOS PROCESOS JUDICIALES DLS & ARL	
Contestación de Demanda o Llamamiento en Garantía	40%
Etapa Probatoria (Desde Audiencia de Conciliación hasta Alegatos de Conclusión)	30%
Sentencia Ejecutoriada	30%
Proceso Fuera Domicilio (Adicional por UNA sola vez)	30 SMLDV

Agradecemos radicar las facturas respectivas junto con el informe de actuación procesal, dentro de los primeros 20 días calendario del mes de facturación.

Cordialmente,



JESÚS ALBERTO VALDERRAMA LOZANO
APODERADO GENERAL
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.

Proyectó: Yenny Andrea Rey Rojas.



Línea Segura Nacional
018000 919538



324

Dirección: Cra 9A # 99-07 | Teléfono: 592 29 29

www.laequidadseguros.coop

Síguenos en:

